	SOLICITUD TRAMITE INTERNO OFICINA DE CONTRATACIÓN **CAMBIO DE SUPERVISIÓN SECOP II.** **F-CAM-390 Versión 1. mayo 9 de 2023**

Neiva, 26 de diciembre de 2024

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA, Subdirectora de Gestión Ambiental – SGA, a través del presente delego la supervisión del contrato de interventoría No. 492 DE 2024, que inicialmente estaba asignada al Ing. **FREDDY ALBERTO ANTURI**, al profesional universitario **JAVIER CARDOSO GUTIÉRREZ**, dado que será quien realice la supervisión al **CONVENIO INETRADMINISTRATIVO No. 22 de 2024,** al cual se realizará la interventoría, por lo que tendrá un conocimiento integral del desarrollo del objeto del mismo.

En consecuencia, se relaciona el contrato; la documentación relacionada con el contrato, se encuentra en la plataforma de SECOP II:

CONTRATO No.	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	OBSERVACIONES
492 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA, LA EMPRESA FORESTAL DEL HUILA Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM, PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA EN ZONAS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO ESTRATÉGICO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	Ninguna

Contrato que en lo sucesivo queda bajo la supervisión del Profesional Universitario adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental, **JAVIER CARDOSO GUTIÉRREZ.**

Para constancia se firma en Neiva, a los treinta 30 días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Digitally signed by DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Date: 2024.12.26 20:59:40 -05'00'

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora de Gestión Ambiental